



# Resolución Gerencial General Regional Nº 128 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 13 MAR. 2009

## VISTOS:

El Informe Nº 004-2009-REGION CALLAO/CE de fecha 13 de Marzo de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial de Administración Nº 048-2009-Gobierno Regional del Callao – GA de fecha 11 de Marzo de 2009, y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial de Administración, de vistos, se aprobó el Slip Técnico y/o Términos de Referencia para la contratación del Servicio de: **Programa de Seguros de Bienes Patrimoniales y Personales del Gobierno Regional del Callao**, con un valor referencial de US \$ 329,749.51 (Trescientos Veintinueve Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 51/100 Dólares Americanos) incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días naturales, con precios vigentes al mes de Marzo de 2009, toda vez que el expediente fue aprobado mediante Resolución Gerencial de Administración Nº 048-2009-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 11 de Marzo de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 449-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 10 de Marzo de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 128-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 13 de Marzo de 2009 alcanzó las Bases del Concurso Público correspondiente a la contratación del Servicio de: **Programa de Seguros de Bienes Patrimoniales y Personales del Gobierno Regional del Callao**;

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, las Bases del Concurso Público para la contratación del Servicio de: **Programa de Seguros de Bienes Patrimoniales y Personales del Gobierno Regional del Callao** con un valor referencial de US \$ 329,749.51 (Trescientos Veintinueve Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 51/100 Dólares Americanos) incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días naturales, con precios con precios vigentes al mes de Marzo de 2009; expediente aprobado mediante Resolución Gerencial de Administración Nº 048-2009-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 11 de Marzo de 2009;

**Artículo Segundo.- Remitir** la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el Artículo Primero conforme a Ley.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

